

18.º Debe evitarse enfriar mucho á los enfermos, descubriéndolos y mojando su ropa.

19.º Cuando se haya demostrado que el enfermo puede deglutir, será permitido administrarle algunos estimulantes, ofreciéndolos en el momento de la espiracion.

20.º Antes de sufrir una operacion dolorosa, á ningun enfermo deberá rehusarse los beneficios de la anestesia; sin embargo, si se trata de un enfermo agotado por una enfermedad larga, como una afeccion vexical ó articular crónica, ó de un alcohólico inveterado, se necesitan ciertas precauciones, de cuya falta la anestesia prolongada pudiera ocasionar una irremediable depresion circulatoria. Por otra parte, muchas veces la eterizacion produce en ciertos casos un estímulo favorable durante el tiempo de una amputacion á lo ménos, y consecutivamente á ella, como sucede cuando se trata de un obrero robusto que llega al hospital algunas horas despues de un accidente de un camino de hierro, y en el cual, el pulso casi ha desaparecido por la hemorragia y el enfriamiento.

21.º Sin embargo de todas estas precauciones, de tiempo en tiempo se encuentra un individuo refractario que se pone tetánico y lívido, siempre que se le eteriza; hay otros todavía mas raros, á quienes la respiracion se vuelve notablemente intermitente, ántes de producirse la insensibilidad. Estos exigen precauciones particulares. Notarémos de paso que en los niños se amontonan los afectos de la anestesia.

El conjunto de estas disposiciones, da la seguridad de la eterizacion en algunos casos particulares y excepcionales, en los cuales el empleo de este medio anestésico, puede ocasionar accidentes más ó ménos graves. Muchas de estas proposiciones son aplicables al cloroformo, mas con la diferencia que las precauciones y recursos terapéuticos son ineficaces respecto de accidentes producidos por el cloroformo, ya sea que se trate del síncope, de la anemia ó de la congestion cerebral, que determina el empleo de este agente.

CRONICA MEDICA.

ESCUELA DE MEDICINA.—La eleccion hecha por el jurado de oposicion en la persona del C. Francisco Montes de Oca, para desempeñar la plaza de adjunto á la cátedra de clínica externa, ha sido aprobada por el C. Presidente de la República. En consecuencia, ha entrado ya en ejer-

cicio, por ausencia del propietario del ramo C. Juan N. Navarro, y da diariamente sus lecciones clínicas en el hospital de San Lúcas.

Es de sentirse que no se haya aun resuelto sobre la eleccion que debe recaer en patología externa y en higiene, cuyas oposiciones se verificaron mucho ántes que la de clínica; en la segunda principalmente, se hace sentir esta falta de decision, pues el año escolar avanza, y no estando servida provisionalmente, se perjudican los estudiantes, pues verán aglomerarse sus tareas en los últimos meses del año y por ley tienen, haya ó no cátedra, obligacion de sustentar exámen en ese importante ramo de los conocimientos médicos.

CONSEJO SUPERIOR DE SALUBRIDAD.—En sesion de hoy aprobó el consejo el siguiente dictámen:

«En cumplimiento del acuerdo de este consejo, de fecha 16 del actual, he estudiado detenidamente la comunicacion que el C. Leon Ugalde dirige al ciudadano inspector general de los cuerpos rurales, y que el ciudadano ministro de gobernacion trascribe al Consejo, para que ilustre la cuestion que en ella se trata.

«En dicha comunicacion se asienta lo siguiente: 1.º Que desde el 4 del corriente se ha desarrollado una epizootia en la caballada del 4.º cuerpo de rurales; 2.º Que la afeccion, es seguida de fiebre tifoidea, lo que indica su complicacion ó terminacion; 3.º Que esta afeccion está caracterizada por la conocida con el nombre de muermo; 4.º Que en la autopsia cadavérica practicada en los dos únicos caballos muertos hasta la fecha de la comunicacion, se encuentran inflamados y gangrenados el corazon, hígado, vejiga y pene de los animales; 5.º Que el tratamiento á que mejor ha cedido la enfermedad, consiste en cataplasmas de fresno en la cabeza y region lombar, bebidas de cocimiento de fresno, lavativas de huevo y unciones en las inflamaciones externas, de una mezcla de grasa, vinagre y jitomate.

«Es de sentirse que la persona ó personas que han observado la afeccion y la han descrito, no posean la pericia necesaria para tales casos; pues del lenguaje vulgar é incorrecto en que se expresan, se desprende sin esfuerzo esta conclusion. Por lo tanto, nada puedo sacar en limpio de una manera positiva de los datos que se me presentan mal redactados, y probablemente peor observados, y me veo en el caso de someter al juicio del Consejo el presente dictámen, basado solo en simples conje

turas; porque en efecto, en la citada observacion nada demuestra que la afeccion sea verdaderamente epizootica; el hecho de haberse enfermado varios caballos y haberse muerto dos de ellos, no lo prueba suficientemente. Seria necesario saber el número de caballos atacados hasta la fecha, y la extension de territorio invadido por la enfermedad para poderla declarar epizootica.

«Por otra parte, ¿es realmente muermo la afeccion á que se refiere el comunicante? Es bien sabido que en México, sobre todo para las personas poco inteligentes, basta notar cualquier escurrimiento de moco por la nariz, para declarar muermo la afeccion que lo produce. Es verdad que en la comunicacion se habla de una inflamacion del tragadero (garganta); pero cuál es el asiento y los caracteres de esta inflamacion? Nada nos dice la comunicacion en esta parte que seria de importancia para fundar con más probabilidad el diagnóstico.

«Por lo que respecta á la complicacion tifoidea que podria ser la afeccion esencial ó primitiva, quedan las mismas dudas que en el resto de la observacion, siendo hasta permitido dudar de su manifestacion por la no competencia del comunicante para diagnosticarla.

«Por las alteraciones cadavéricas observadas en la autopsia de los dos caballos muertos, podria creerse en una afeccion de naturaleza carbonosa, en cuyo caso la situacion del 4.º cuerpo de caballería rural seria muy grave, pues nadie ignora la influencia funesta que esto podria tener sobre la salubridad pública.

«Que el muermo es una afeccion trasmisible á la especie humana, es una cuestion fuera ya de toda duda: numerosos ejemplos comprueban esta verdad; pero solo citaré el caso muy reciente de una mujer contagiada en esta capital, en la calle de Comonfort, de cuyo caso tuvo noticia el Consejo y dictó las medidas convenientes.

«Las afecciones carbonosas son igualmente contagiosas no solo á los animales de una misma ó de diferente especie, sino á la especie humana, y si necesario fuera podria citar numerosos ejemplos de epizootias degeneradas en epidemias más ó ménos mortales.

«Por esto que dejo brevemente apuntado se comprenderá la necesidad que hay de oponer las medidas más enérgicas en contra de tales enfermedades, y por lo mismo debe sentirse doblemente que la observacion á que vengo haciendo referencia sea tan imperfecta, y no dé las luces necesarias para detallar con acierto los medios profiláticos aconsejados por la experiencia para detener los progresos de un mal que podria ser de graves consecuencias para la salubridad pública.

«La comision para dictaminar en conciencia necesitaria los informes de alguno competente en la materia; por esto seria conveniente que el ministerio de la guerra prestase su socorro, mandando al veterinario de ejército para asegurarse de la esencia real y verdadera de la enfermedad.

«No obstante la falta casi absoluta de datos, y teniendo en consideracion las sospechas que he tenido, sobre que verdaderamente fuera una epizootia bajo cualquiera de las formas que revisten estas terribles enfermedades, la comision tiene la honra de sujetar á la deliberacion del consejo, las siguientes proposiciones:

«1.^a Aíslense absolutamente los animales enfermos desde la aparicion de los primeros sintomas de la enfermedad así como los que se sospeche que van á ser atacados.

«2.^a Impídase todo trato y comunicacion de los hombres que cuidan á los enfermos con otros hombres y con otros animales.

«3.^a Prohibase usar para otros animales los útiles de aseo, monturas y demas objetos pertenecientes á los enfermos, hasta averiguar la verdad del caso. Si resultare ser muermo ó alguna afeccion carbonosa, destrúyanse esos objetos por incineracion.

«4.^a Mándese picar, revocar y blanquear las paredes de las cuadras donde hayan permanecido los enfermos, remuévase el piso y lávese con agua caliente y lejía los pesebres y puertas de las mismas cuadras.

«5.^a Riéguese todos los dias los lugares donde haya habido enfermos, con una mezcla de lo siguiente: ácido finico una onza, cloruro de Labarraque una libra, y agua cuatro libras para cada cien metros cuadrados de superficie.

«6.^a Incinérense los cadáveres de los animales, tan luego como se averigüe que han muerto de la epizootia.

«7.^a Suplíquese al ministro de gobernacion, que por su conducto haga presente al de la guerra lo conveniente que en atencion á la salubridad pública es dotar al ejército del número suficiente de médicos veterinarios, para que en casos semejantes, estos sean los que pongan el remedio conveniente y con la oportunidad necesaria, pues es fácil convenirse, visitando los cuerpos de caballería que entre otras enfermedades infecciosas, el muermo esporádico es una de las que reinan casi constantemente.—*José E. Mota.*»

Lo que por acuerdo del Consejo, tengo la honra de trascribirlo á vd., como resultado de su oficio relativo.

Independencia y libertad. México, Marzo 19 de 1874.—*José E. Mota*, secretario.—Ciudadano ministro de gobernacion.

NECROLOGIA.—EL SR. LEGORRETA.—Con profundo sentimiento hemos sabido el fallecimiento de nuestro comprofesor el Sr. D. Cayetano Legorreta, secretario de la Sociedad médica de San Luis Potosí, acaecido el día 6 de Marzo en esa ciudad, donde deja un vacío difícil de llenar.

CRUVELHIER.—El telégrafo trasatlántico acaba de transmitirnos la noticia de la muerte del ilustre Cruvelhier, profesor de anatomía patológica en la Escuela de París, muy conocido en todo el mundo médico por sus importantes escritos en anatomía normal y patológica. En su larga carrera, contribuyó, con su saber y prácticos conocimientos anatómicos, á mantener el esplendor de aquella Escuela en época muy reciente aún. Aunque su avanzada edad de 83 años, lo tenía ya enteramente retraído de todo trabajo científico, deja en el mundo entero infinidad de discípulos que vierten una lágrima á su memoria.

BIBLIOGRAFIA.

TÉSIS INAUGURALES.

García Figueroa (Agustín). —Higiene militar.—Causas de la frecuencia de la sífilis en el ejército y medios de disminuirla.

Liceaga y Liceaga (Félice).—Breves apuntes sobre la pérdida de peso material en algunas enfermedades.

Morales (Samuel).—¿Cuál es el mejor tratamiento de las heridas articulares complicadas?

NOTA.—Continuaremos publicando en cada número, una indicación de las Tesis, Memorias y obras de medicina que sean remitidas á la Academia, con el objeto de formar un índice bibliográfico, que dé á conocer los trabajos médicos de nuestro país. Con el mismo objeto publicamos el resumen de los periódicos médicos que recibe la Academia.

ERRATAS.

En nuestro número anterior se deben corregir las siguientes: En el artículo *Vacuna* al comenzar el 2.º párrafo dice: Se ha leído etc., léase: He leído etc. En el mismo artículo pág. 107, línea 4.ª dice *vistosa*, léase *viscosa*.